

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.46537 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	PAIS VASCO -
Autoridad que concede las ayudas	Gobierno Vasco C/ Donostia-San Sebastián, 1 <a href="http://www.euskadi.eus/inicio/">http://www.euskadi.eus/inicio/</a>
Denominación de la medida de ayuda	INV - Ayudas para la financiación de la I+D+i, la inversión en eficiencia energética y energías limpias y la inversión científico-tecnológica.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DECRETO 114/2016, de 27 de julio, por el que se desarrolla un programa de apoyo financiero a la investigación, desarrollo e innovación, a la inversión en medidas de eficiencia energética y energías limpias y a la inversión científico-tecnológica
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	08.09.2016 - 31.12.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 30 0000 (en millones)
Para garantías	EUR 150.00 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía (cuando proceda, con la referencia a la decisión de la Comisión (10))
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [art. 25.2.a)]	2,45 %	
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	2,45 %	

Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	2,45 %	
Ayudas para la creación de infraestructuras de investigación (art. 26)	2,45 %	
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	2,45 %	
Ayudas para proyectos de eficiencia energética (art. 39)	2 4500 EUR	
Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41)	2,45 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2016/09/1603866a.pdf>